



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

**6047** *NOMBRAMIENTO PERSONAL EVENTUAL*

#### ANUNCIO

El Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación, en uso de las facultades que le están conferidas por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en su artículo 12.3; la Ley 7/1985, de 2 de abril, en su artículo 104; y la Ley 10/2010, de 9 de julio de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana en su artículo 19, ha designado a la persona que más abajo se indica para que desempeñe el puesto de trabajo reservados a personal eventual, cuyas características figuran en el acuerdo plenario de fecha 2 de agosto de 2019, mediante el Decreto que a continuación se señala:

**Decreto núm. 2792**, de fecha 20 de junio de 2023, designa a D. Víctor Oller Ribes, para desempeñar el puesto reservado a personal eventual de Apoyo, adscrito a las Oficinas Comarcales, con una retribución anual de 41.759,20 €, incluidas pagas extraordinarias.

El cese de la persona mencionada, corresponderá al Ilmo. Sr. Presidente, y en todo caso se producirá automáticamente en el supuesto de cese o expiración del mandato de éste.

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados.

En Alicante, a 7 de julio de 2023

EL JEFE DE SERVICIO

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL